

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

2698 *ORDEN de 2 de febrero de 2000 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, especialidad Científica y Tecnológica del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo I de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se exhibirá en los tablones de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, en la página web www.min.es del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Cuarto.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos en los mismos lugares señalados en el apartado segundo.

Quinto.—Convocar a todos los aspirantes admitidos a las plazas anunciadas, los días, horas y lugares que se indican en el anexo II de la presente Orden, para la realización del primer ejercicio (fase de concurso).

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad.

Sexto.—Los opositores deberán presentar ante el Tribunal los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae.

Séptimo.—La publicación del anuncio de celebración de la fase de oposición se efectuará por el Tribunal, en los locales donde se haya celebrado la fase de concurso, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de aquélla.

Octavo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
García Abia, Pablo ..	No acompaña currículum vitae (base 3.5).

ANEXO II

Tribunal	Lugar	Día y hora
Mecánica de Fluidos Computacional	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 17 de febrero de 2000, once horas.
Energía Solar Fotovoltaica	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 9 de marzo de 2000, doce horas.
Energía Solar Térmica	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 28 de febrero de 2000, doce horas.
Tecnología de Seguridad Nuclear	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 24 de febrero de 2000, diez treinta horas.
Física Experimental de Altas Energías ...	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 7 de marzo de 2000, diez horas.
Fusión por Confinamiento Magnético	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 22 de febrero de 2000, diez horas.
Contaminación Atmosférica	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 7 de marzo de 2000, doce horas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

2699 *ORDEN de 26 de enero de 2000 por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas con fecha 26 de noviembre de 1999.*

Según lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10

de abril), y en la base 4 de la Orden de 26 de noviembre de 1999, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).